

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4344 *Resolución de 9 de abril de 2015, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 37, de 25 de febrero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 48, de 11 de marzo de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Provincia, página web institucional (www.zafra.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Zafra, 9 de abril de 2015.–La Alcaldesa, Gloria Pons Fornelino.